



GOBIERNO  
REGION ANCASH

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°- 0383 2015 –GRA/G.R.

Huaraz, 24 ABR 2015

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867–Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, con la Resolución Ejecutiva Regional N° 0012-2015-GRA/PRE, de fecha 12 de Enero de 2015, se designó al BACH. ÁNGEL NICANOR ALEGRE FIGUEROA, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo III, Sub Gerente de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash;

Que, por razones de carácter institucional y de conformidad a lo establecido en el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación referida en el considerando precedente y designar a un nuevo funcionario en el mencionado cargo de confianza.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Dar por concluido, a partir de la fecha, la designación del BACH. ÁNGEL NICANOR ALEGRE FIGUEROA, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo III, Sub Gerente de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, dándosele las gracias por los servicios prestados, debiendo efectuar la entrega de cargo, conforme a Ley, en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Designar a partir de la fecha, a la Econ. ZENAIDA AIDE MACEDO DIBURCIO en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo III, Sub Gerente de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



  
Sr. Enrique M. Vargas Barrenechea  
GOBERNADOR REGIONAL (E)  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
HUARAZ 28 ABR 2015  
  
Norma Grandos Laxante  
PEDATARIA GOB. REGION ANCASH

